



**Ministerio de Finanzas
 del Ecuador**

INPC CANCELADO
 TESORERIA INPC



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 **Entidad:** 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. CUR: 784 **Tipo Registro:** DEV
Monto: 35,00
IVA: 0,00
Sub Total: 35,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 35,00

Estado: APROBADO **Descripción:**
Cuenta Monetaria No.: 5977445700

QUITO.- HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA ANALISTA GEÓGRAFO
 COMISIÓN DEL 29 AL 31 DE MARZO 2022 QUITO-INGAPIRCA-QUITO,
 RECORRIDO PEDESTRE E INSPECCIÓN EN LAS ESTRUCTURAS QUE
 CONFORMAN LA ELIPSE, LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO (...)

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
01127666	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	17/05/2022	35,00	0,00
Sub - Total				35,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 35,00

46-h

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	013 05 2022	784	767	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2022-0945-M	354	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1720212255001	HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	35.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										35.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										35.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										35.00

SON: TREINTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA ANALISTA GEÓGRAFO COMISIÓN DEL 29 AL 31 DE MARZO 2022 QUITO-INGAPIRCA-QUITO, RECORRIDO PEDESTRE E INSPECCIÓN EN LAS ESTRUCTURAS QUE CONFORMAN LA ELIPSE, LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO (...) SOLICITUD No. 003-DAAPPS-INPC-2022, CP 166, 222

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/05/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	784	767
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0945-M		354
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720212255001 HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/05/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	013 05 2022	784	767	
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2022-0945-M	354		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1720212255001 HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	35.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	35.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	35.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	35.00

SON: TREINTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA ANALISTA GEÓGRAFO COMISIÓN DEL 29 AL 31 DE MARZO 2022 QUITO-INGAPIRCA-QUITO, RECORRIDO PEDESTRE E INSPECCIÓN EN LAS ESTRUCTURAS QUE CONFORMAN LA ELIPSE, LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO (...) SOLICITUD No. 003-DAAPS-INPC-2022, CP 166, 222

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	784 767
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		354	
		No.		INPC-DAF-2022-0945-M	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720212255001 HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	013 05 2022	767	767	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2022-0945-M	354	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720212255001	HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	35.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										35.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										35.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										35.00

SON: TREINTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA ANALISTA GEÓGRAFO COMISIÓN DEL 29 AL 31 DE MARZO QUITO-INGAPIRCA-QUITO, RECORRIDO PEDESTRE E INSPECCIÓN EN LAS ESTRUCTURAS QUE CONFORMAN LA ELIPSE, LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO (...) SOLICITUD No. 003-DAAPPS-INPC-2022, CP 166, 222

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO	APROBADO:
APROBADO	 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	 Director Financiero
FECHA: 13/05/2022	Funcionario Responsable Ing. William González PRESUPUESTO	

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		013	05	2022	767	767
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0945-M		354

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720212255001	HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/05/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	MOVILIZACION	ANTICIPO	HOSPEDAJE SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017 (29-mar-22)	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	ALIMENTACION SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017	TOTAL POR RECIBIR HOSPEDAJE + ALIMENTACION
Deyssi Hidalgo 1720212255	Analista Geografo	Quito - Ingapirca - Quito	385	1	29-mar-22	31-mar-22	80,00	80,00	24,00	56,00		80,00	30,00	44,00	17,00	35,00
TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)																

DESTINO DE LA COMISION.- Quito - Ingapirca - Quito

SALIDA A LAS 18H36 EL 29 DE MARZO DE 2022
LLEGADA A LAS 20H35 EL 31 DE MARZO DE 2022

APLICACION DE LA BASE LEGAL.- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. MRL-2014-0165-R. OFICIAL No. 326 DEL 4 DE SEP. 2014, ACUERDO No. MRL-2014-0194-R. OFICIAL No. 356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No. MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC. 2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016 Y A LA RESOLUCION INTERNA DEL INPC No. 050-DE-INPC-2017 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DESCRIPCION: Comision de servicio en Ingapirca para realizar recorrido pedestre e inspeccion en las estructuras que conforman la Elipse. Levantamiento fotogrametrico de la estructura Elipse. Reunion de retroalimentacion de los talleres de documentacion 3D. Participacion en el evento: Ingapirca Luces y Sonido; segun solicitud 003-DAAPPS-INPC-2022. CP 166

*Nota: Se aplica la Resolucion Nro. 050-DE-INPC-2017 para el pago de hospedaje el dia previo a la comision de servicio (40% del valor del viatico) y alimentacion al dia de retorno.

ADJUNTA. FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	
RESPONSABLE	RESPONSABLE

[Handwritten signature]

ELABORADO POR: Daniela Hallo

“RECIBIDO PRESUPUESTO”

13 MAY 2022

Hora: 9:00
Firma: *[Handwritten signature]*

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 8

No. Formulario Interno: 33

Unidad Gastadora: 005 - DIRECCION DE AREAS ARQUEOLOGICAS,

RUC/CI Responsable: 1720212255

Nombre Responsable: HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA

Monto Fondo Interno: 80,00

TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 80,00

Monto Líquido: 80,00

No. Entrada Rendición: 49

Clase de Fondo: FAD-ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: RENDICIÓN DE FONDO NRO. 008 SEGÚN 003-DAAPPS-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A DEYSI HIDALGO POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR-AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN EVENTO DE SEGUIMIENTO FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE Y

Estado: APROBADO

No. Solicitud: 8

Fecha Solicitud: 21/04/2022

No. Documento Aprobación: 8

Fecha Aprobación: 22/04/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAD	701	FRN	1720212255		0	80,00	80,00

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACION

Collection of ...
...

...

...
...

~~...~~ ~~...~~

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 8

No. Formulario Interno: 33

Unidad Gastadora: 005 - DIRECCION DE AREAS ARQUEOLOGICAS,

RUC/CI Responsable: 1720212255

Nombre Responsable: HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA

Monto Fondo Interno: 80,00

TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 80,00

Monto Líquido: 80,00

No. Entrada Rendición: 49

Clase de Fondo: FAD-ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: RENDICIÓN DE FONDO NRO. 008 SEGÚN 003-DAAPPS-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A DEYSI HIDALGO POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR-AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN EVENTO DE SEGUIMIENTO FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE Y

Estado: SOLICITADO

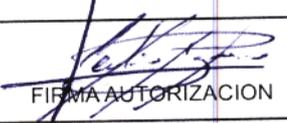
No. Solicitud: 8

Fecha Solicitud: 21/04/2022

No. Documento Aprobación:

Fecha Aprobación:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAD	701	FRN	1720212255		0	80,00	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACION
--	--

Blank rectangular area at the top left of the page.

| Blank |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | | | | | | |




COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999	GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	101993587	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000		No. CUR	101993587	29	03	2022
Unid. Desc:	0000		No. Original	101993587			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		14100000000000008000023			
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :141 - 0 Clase de fondo: [FAD] - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES No. de fondo : 8 No. de Entrada: 23
		29	03	2022	Fuente Especifica		
Beneficiario:	1760006000001	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL					

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	14100000000	1720212255	8	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	80.00	0.00
2	212	50	0	14100000000	1720212255	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	80.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								80.00	80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :141 - 0 Clase de fondo: [FAD] - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES No. de fondo : 8 No. de Entrada: 23 *Dejos Hidalgo*

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	CPAZMINO141	FIRMA ELECTRONICA:	7579QGJZG8SNG7 3	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	29/03/2022	USUARIO:	CPAZMINO141	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	29/03/2022	FECHA:			



FIRMA



FIRMA

MINISTERIO DE FINANZAS

Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 16/05/2022
 HORA : 10:10.2
 REPORTE: R00817526.rdlc

JERCICIO: 2022

Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Envío al BCE			
											Entregado	C. Estado	Confirmado	Anulado
TIDAD ORIGEN: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL														
Cuenta Monetaria Origen :	01127666	CCU INPC-EMBAJADA EEUU / PRESERVACION COMPLEJO ARQUEOLOGICO												
Banco:	9999 BANCO VIRTUAL													
	1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	1760006000001 SPI	ENTREGADO		80.00	147620		101993587	CONTABLE	0		31/03/2022		
Total Banco	9999 80.00											31/03/2022		
Cantidad CURS: 1														
Total Cuenta Monetaria	01127666	80.00												
Cantidad CURS: 1														
Cantidad de Transacciones: 1														
Total Entidad : 141-0000-0000											80.00		Total de CURS: 1	

00000009

CONFIDENTIAL - THE INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

CONFIDENTIAL - THE INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED
 DATE 05/01/01 BY 60322 UCBAW/STP

CONFIDENTIAL - THE INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED
 DATE 05/01/01 BY 60322 UCBAW/STP

CONFIDENTIAL - THE INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED
 DATE 05/01/01 BY 60322 UCBAW/STP

[Handwritten Signature]
 [Illegible Printed Name]

COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 141 -0000 -0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 8

No. Entrada: 23

Monto Solicitado: 80,00

Estado: APROBADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

Clase de Fondo: FAD _ ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 003-DAAPPS-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A DEYSI HIDALGO POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR-AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC-CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. de Solicitud: 08

Fecha Solicitud: 29/03/2022

No. de Doc. de Aprobación: 8

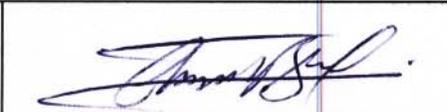
Fecha de Aprobación: 29/03/2022

No. de Cur Contable:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAD	701	FRC	1760006000001	NO	NO	NO	80,00



 FIRMA RESPONSABLE



 FIRMA AUTORIZACIÓN

STATE OF TEXAS, COUNTY OF DALLAS

IN SENATE, FEBRUARY 11, 1903

REPORT OF THE
COMMISSIONERS OF THE
LAND OFFICE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

	
COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE	COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE

COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 141 -0000 -0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 8
No. Entrada: 23
Monto Solicitado: 80,00
Estado: SOLICITADO

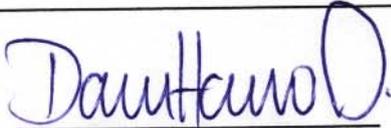
Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

Clase de Fondo: FAD _ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 003-DAAPPS-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A DEYSI HIDALGO POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR-AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC-CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

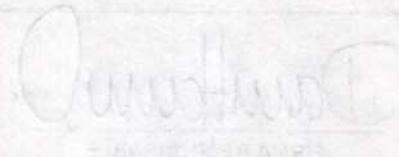
No. de Solicitud: 08 Fecha Solicitud: 29/03/2022
No. de Doc. de Aprobación: Fecha de Aprobación:
No. de Cur Contable:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAD	701	FRC	1760006000001	NO	NO	NO	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

 SPECIAL AGENT IN CHARGE	 FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
--	---

APPENDIX

Zimbra:

daniela.hallo@patrimoniocultural.gob.ec

Observaciones al informe de comisión de servicio en Cuenca - Ingapirca

De : Daniela Hallo
<daniela.hallo@patrimoniocultural.gob.ec>

jue., 14 de abr. de 2022 14:56

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Observaciones al informe de comisión de servicio en
Cuenca - Ingapirca

Para : Deysi L.. Hidalgo
<deysi.hidalgo@patrimoniocultural.gob.ec>

Estimada Deysi,

Por medio del presente, solicito por favor tu ayuda, con las siguientes correcciones en el informe de comisión de servicio Nro. 003-DAAPPS-INPC-2022 correspondiente a la comisión de servicio en Cuenca - Ingapirca:

- En el detalle de gastos se incluye la factura por pasaje aéreo; mismo que no se considera parte del viático por alimentación y/o hospedaje; afectando la sumatoria total de las facturas (es importante indicar que el reembolso por pasajes aéreos no debe ser considerado dentro de la liquidación de viáticos, sino en un requerimiento mediante Memorando).
- El detalle del transporte es distinto al reportado por el resto de funcionarios.

En este sentido, si tienes alguna duda, te pido por favor ubicarme al 0995816300.

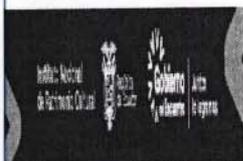
Atentamente,

Daniela Hallo
Asistente de Contabilidad
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Av. Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana".
(593) 02 2227 927 Ext. 123
www.patrimoniocultural.gob.ec

Instituto Nacional
de Patrimonio Cultural



Gobierno
del Encuentro | Juntos
lo logramos



MANUAL_FIRMA_MAIL_ok.png
7 KB

Observaciones al informe de comisión de servicio en Chile - Indígenas

El informe de comisión de servicio en Chile - Indígenas, presentado por el Sr. [Nombre], es el resultado de un viaje de estudio realizado en el mes de [Mes] del año [Año]. En el mismo se detallan las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el campo de trabajo.

El informe es claro y conciso, y refleja un buen conocimiento de la realidad indígena chilena. Se han realizado entrevistas a personas clave y se han recopilado datos valiosos que serán de gran utilidad para el análisis de la situación de los indígenas en Chile.

Se han observado algunas deficiencias en la metodología utilizada, especialmente en la selección de la muestra y en la profundidad de las entrevistas. Se recomienda mejorar estos aspectos en futuros informes para garantizar la validez y confiabilidad de los datos.

En general, el informe cumple con los requisitos establecidos en el plan de trabajo y aporta información relevante sobre la situación de los indígenas en Chile.

MANUAL_RINNAL_MAD_000000



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
003-DAAPPS-INPC-2022

FECHA DE INFORME:
04-ABRIL-2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA

PUESTO QUE OCUPA:
ANALISTA GEÓGRAFO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
INGAPIRCA - CAÑAR / AZOGUES

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
**DIRECCIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS,
PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Carlos Vásquez, Deysi Hidalgo, Leonardo Auz, Ana Barreno, Washington Yambay

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

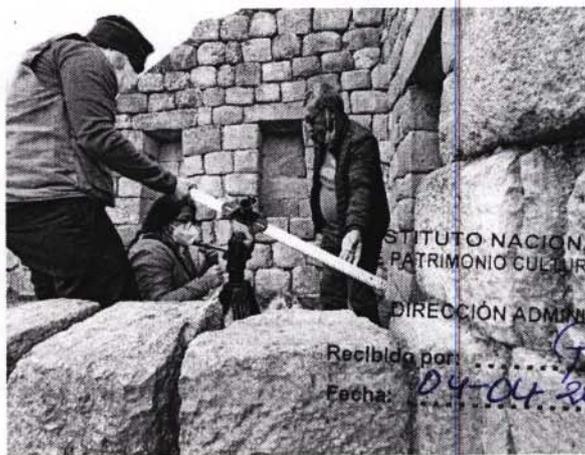
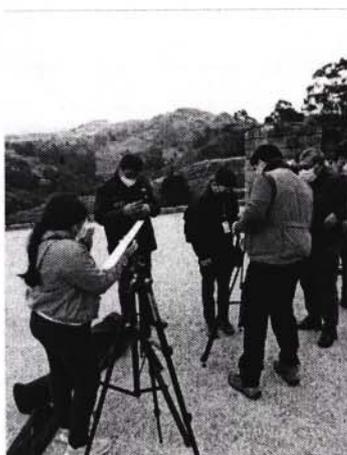
Actividades Realizadas:

Martes 29 de marzo de 2022

- Salida del INPC (La Circasiana al aeropuerto) 15H30
- Salida del vuelo hacia Cuenca 20h00 (Vuelo retrasado por mal tiempo), llegada a Cuenca 20h45
- Movilización Cuenca Azogues
- Programación, organización, manejo, clasificación de actividades de Campo y merienda 22h30

Miércoles 30 de marzo de 2022

- Traslado al sitio arqueológico Ingapirca. 07h00.
- Recorrido pedestre e inspección visual de estructuras que conforman la Elipse.
- Armaje de la cámara y preparación de equipos para iniciar con la toma de fotografía.
- Levantamiento fotogramétrico de la estructura ubicada sobre la Elipse separa en secciones PIN_01 y PIN_02. 09h00 a 14h00
- Reunión de retroalimentación de los talleres de Documentación 3D y revisión del avance del levantamiento 15h00 a 18h00
- Asistencia al evento de presentación del circuito nocturno "Ingapirca: luces y sonido" 18h00 a 21h00
- Regreso a Cañar. 21h00.



INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: *Deysi Hidalgo*
Fecha: *04-04-2022* Hora: *14:30*

INFORME CON CORRECCIONES
SUBSANADAS

Jueves 31 de marzo de 2022

- Traslado al sitio arqueológico Ingapirca. 07h00.
- Armaje de la cámara y preparación de equipos.
- Continuación del levantamiento fotogramétrico de la sección PEX_01 y PEX_02 conforme a lo planificado en los talleres de Documentación 3D. 9h00 a 13h00
- Traslado a Cuenca. 15h30.
- Retorno a Quito por transporte aéreo. 19h44 a 20h35

**Logros Alcanzados:**

- Se obtuvo la información fotogramétrica necesaria para complementar el modelo 3D de la Elipse de Ingapirca.
- Cada técnico tuvo la oportunidad de manipular el equipo fotográfico y familiarizarse con el uso de la cámara y sus distintas aplicaciones
- Con el trabajo ejecutado se procederá a elaborar el modelo 3D de la Elipse como parte del Proyecto "Conservación de la Elipse y Barranco de Complejo Arqueológico de Ingapirca" en el cual participan un grupo de técnicos parte del INPC matriz y de las regionales.
- Se tomaron 533 imágenes de alta resolución, en un perímetro total de 400 m. Estas imágenes corresponden al cuerpo de guardia tanto interno como externo.

Detalle de Gastos:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR
1	29/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000001387	4,30
2	30/03/2022	HOSPEDAJE	006-101-000010666	35,00

3	30/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000004319	9,00
4	30/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000000341	12,00
5	30/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-0000561	2,00
6	30/03/2022	HOSPEDAJE	001-001-000011270	30,00
7	31/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000004327	9,00
8	31/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000000366	8,00
TOTAL				109,30

Nota: Se adjunta facturas de gastos en la comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	29-marzo-2022	31-marzo-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	18h36	20h35	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
Aéreo	Aerolínea LATAM	Quito - Cuenca	29-marzo-2022	18h36	29-marzo-2022	20h45
Terrestre	Vehículo institucional	Cuenca - Azogues	29-marzo-2022	21h30	29-marzo-2022	22h30
Terrestre	Vehículo institucional	Azogues - Ingapirca - Cañar	30-marzo-2022	07h00	30-marzo-2022	22h00
Terrestre	Vehículo institucional	Cañar - Ingapirca - Cuenca	31-marzo-2022	07h00	31-marzo-2022	17h30
Aéreo	Aerolínea LATAM	Cuenca - Quito	31-marzo-2022	19h44	31-marzo-2022	20h35

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: Deysi Hidalgo
CARGO: Analista Geógrafo



NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá presentar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.



FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO



FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



NOMBRE: Victoria Domínguez
CARGO: Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y
Patrimonio Subacuático-INPC

NOMBRE: Christian Burbano
CARGO: Director Administrativo Financiero-INPC (E)



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL **003-DAAPPS-INPC-2022** / FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **28-Marzo-2022** /

VIÁTICOS / MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR **HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA** / PUESTO QUE OCUPA: **ANALISTA GEÓGRAFO** /
 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL **INGAPIRCA-CAÑAR/AZOQUES** / NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR **DIRECCIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO** /
 FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) **29-MAR-2022** / HORA SALIDA (hh:mm) **18:36** / FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) **31-MAR-2022** / HORA LLEGADA (hh:mm) **20:35** /

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Carlos Vásquez, Deysi Hidalgo, Leonardo Auz, Ana Barreno, Washington Yambay** /

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Día 1 (29-03-2022)

- Llegada a Cuenca
- Programación, organización, manejo y clasificación de actividades de Campo

Día 2 (30-03-2022)

- Taller teórico CyARK (manejo de cámara Sony)
- Programación y tomas de imagen de muestra, uso de software
- Taller en Campo en Complejo Arqueológico Ingapirca
- Toma y programación de imágenes del sitio.

Día 3 (31-03-2022)

- Taller teórico CyARK (manejo de cámara Sony)
- Programación y tomas de imagen de muestra, uso de software
- Taller en Campo en Complejo Arqueológico Ingapirca
- Toma y programación de imágenes del sitio.
- Salida a Quito

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL EL GOBIERNO DE TODOS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: **Daniela Hano**
 Fecha: **28 marzo 22** Hora: **14:15**

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	Quito - Cuenca	29-MAR-2022	18:36	29 MAR -2022	19:31
AEREO	LATAM	Cuenca - Quito	31-MAR -2022	19:44	31-MAR -2022	20:35

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA: PROYECTO: ACTIVIDAD - TAREA

GASTO CORRIENTE: DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **PICHINCHA** TIPO DE CUENTA: **AHORROS** No. DE CUENTA: **5977445700**

CORRECCIONES
SUBSANADAS

Daniela Hano

ITEM	QUANTITY	UNIT	DESCRIPTION	PRICE	TOTAL
1	100	KG
2	50	KG
3	20	KG
4	10	KG
5	5	KG
6	2	KG
7	1	KG
8	1	KG
9	1	KG
10	1	KG
11	1	KG
12	1	KG
13	1	KG
14	1	KG
15	1	KG
16	1	KG
17	1	KG
18	1	KG
19	1	KG
20	1	KG
21	1	KG
22	1	KG
23	1	KG
24	1	KG
25	1	KG
26	1	KG
27	1	KG
28	1	KG
29	1	KG
30	1	KG
31	1	KG
32	1	KG
33	1	KG
34	1	KG
35	1	KG
36	1	KG
37	1	KG
38	1	KG
39	1	KG
40	1	KG
41	1	KG
42	1	KG
43	1	KG
44	1	KG
45	1	KG
46	1	KG
47	1	KG
48	1	KG
49	1	KG
50	1	KG

INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL
DIRECCION GENERAL
DE INVESTIGACION Y
RESTAURACION
Reserva de
Español

ITEM	QUANTITY	UNIT	DESCRIPTION	PRICE	TOTAL
1	100	KG
2	50	KG
3	20	KG
4	10	KG
5	5	KG
6	2	KG
7	1	KG
8	1	KG
9	1	KG
10	1	KG
11	1	KG
12	1	KG
13	1	KG
14	1	KG
15	1	KG
16	1	KG
17	1	KG
18	1	KG
19	1	KG
20	1	KG
21	1	KG
22	1	KG
23	1	KG
24	1	KG
25	1	KG
26	1	KG
27	1	KG
28	1	KG
29	1	KG
30	1	KG
31	1	KG
32	1	KG
33	1	KG
34	1	KG
35	1	KG
36	1	KG
37	1	KG
38	1	KG
39	1	KG
40	1	KG
41	1	KG
42	1	KG
43	1	KG
44	1	KG
45	1	KG
46	1	KG
47	1	KG
48	1	KG
49	1	KG
50	1	KG

COLECTIVO
DE INVESTIGACION

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
<p align="center">DEYSI HIDALGO ANALISTA GEÓGRAFO</p>	<p align="center">VICTORIA DOMÍNGUEZ DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO</p>
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
<p align="center">CHRISTIAN BURBANO DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)</p>	
AUTORIZACION DE DESCUENTO	
	
FIRMA SOLICITANTE	
C.C. 1720212255	

[Faint signature]

[Faint signature]

DIRECTOR OF INVESTIGATION
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C.

DIRECTOR OF INVESTIGATION
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C.

TO: DIRECTOR, FBI (100-441100)
FROM: SAC, NEW YORK (100-100000)
SUBJECT: [Illegible]

TO: DIRECTOR, FBI (100-441100)
FROM: SAC, NEW YORK (100-100000)
SUBJECT: [Illegible]

ADMINISTRATIVE SECTION

[Faint signature]

FOR MR. [Illegible]
C.D. [Illegible]

**GATIA TAXI ANGEL DAVID**

EL CARBONCITO ASADOS 100% AL CARBON

Dirección matriz: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-103

Dirección sucursal: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-103

Contribuyente Especial Nro.:

Obligado a Llevar contabilidad: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

RUC: 1204073025001

FACTURA

Número: 001001000001387

Número de autorización

2903202201120407302500120010010000013870001168715

Fecha y hora de autorización: 30/03/2022 02:30:32.000

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de acceso



2903202201120407302500120010010000013870001168715

Razón social: HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA

Fecha de emisión: 2022-03-29

Identificación: 1720212255

Guía de remisión:

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	DESC.	TOTAL
	1.00	Salchipapa	2.23	0.00	\$ 2.23
	1.00	Cola mediana coca	0.71	0.00	\$ 0.71
	1.00	Agua pura grande	0.89	0.00	\$ 0.89

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Dirección EMERATRIZ ISABEL OE2-46

Teléfono 0998576138

Email dhidalgo1516@hotmail.com

Bodega Bodega principal

Digitador ventas

Aviso importante Estimado cliente EXIJA el Recibo de Cobro al momento de abonar ó cancelar esta factura. Es el único documento que se reconocerá como válido.

CONTRIBUYENTE "Contribuyente Régimen RIMPE"

Subtotal diferente de 0%	\$ 3.83
Subtotal 0%	\$ 0.00
Subtotal No obj. de IVA	\$ 0.00
Subtotal	\$ 3.83
Total Descuento	\$ 0.00
IVA 12%	\$ 0.47
TOTAL	\$ 4.30

Forma de pago	Valor
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 4.30

Factura sin validez, según Resolución Nro. 050-DE-IMP-2017
 - No se realiza actividad Institucional y lo se justifica actividad en Cuenca / Inga Pirca considerando el horario de viaje.



DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO.
1/15/20
1/20/20
1/25/20
2/01/20
2/05/20
2/10/20
2/15/20
2/20/20
2/25/20
3/01/20
3/05/20
3/10/20
3/15/20
3/20/20
3/25/20
4/01/20
4/05/20
4/10/20
4/15/20
4/20/20
4/25/20
5/01/20
5/05/20
5/10/20
5/15/20
5/20/20
5/25/20
6/01/20
6/05/20
6/10/20
6/15/20
6/20/20
6/25/20
7/01/20
7/05/20
7/10/20
7/15/20
7/20/20
7/25/20
8/01/20
8/05/20
8/10/20
8/15/20
8/20/20
8/25/20
9/01/20
9/05/20
9/10/20
9/15/20
9/20/20
9/25/20
10/01/20
10/05/20
10/10/20
10/15/20
10/20/20
10/25/20
11/01/20
11/05/20
11/10/20
11/15/20
11/20/20
11/25/20
12/01/20
12/05/20
12/10/20
12/15/20
12/20/20
12/25/20
TOTAL			

FROM THE ...
 TO THE ...
 BY ...
 DATE ...



R.U.C.: 0300369485001

FACTURA

No. 006-101-000010666

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3003202201030036948500120061010000106661234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3003202201030036948500120061010000106661234567813

LEON SARMIENTO NELSON HOMERO

HOTEL LEON

Dirección Matriz: AV. 24 DE MAYO Y AV. CHE GUEVARA

Dirección Sucursal: AV. LUIS MONSALVE POZO Y AV. CHE GUEVARA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 0001

Razón Social / Nombres y Apellidos: HIDALGO DEYSI / **Identificación:** 1720212255 /

Fecha de Emisión: 30/03/2022 / **Guía Remisión:**

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HAB SIMPLE	HAB	1	HOSPEDAJE HABITACION	/			31,25	0,00	0,00	0	31,25 /

Información Adicional

Dirección: Quito

Email: dhidalgo1516@hotmail.com

HOTEL LEON

SUBTOTAL 12%	31,25
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31,25 /
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	3,75 /
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	35,00 /

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	35,00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SDI OK 11

HOTEL LOS CAÑARIS
MAINATO SANTOS JOSE GILBERTO
RUC.: 030122298001
FACTURA 001-001-
"Contribuyente Régimen RIMPE"

Dir.: AV. 24 DE MAYO S/N Y PANAMERICANA
 Telfs.: 072237486 / 0984943936 * Cañar
Aut. Sri.: 1129525767
 FECHA DE AUTORIZACION : 17/Febrero/2022

Nº 000011270

SR.(ES): Deysi Hidalgo

TELF: 0998576138

RUC/CI: 1720212255 / FECHA DE EMISION: 30-03-2022

DIRECCION: Quito - La Puntilla / GUIA DE REMISION:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hospedaje		26,79

SR1 OK11

FORMA DE PAGO		SUB TOTAL	%\$
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>		
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>		
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	<input type="checkbox"/>		
OTROS	<input type="checkbox"/>		
		SUB TOTAL 0%	\$
		DESCUENTO	\$
		SUB TOTAL	\$ 26,79
		IVA 12 %	\$ 3,22
		VALOR TOTAL	\$ 30,00

GUARACA GONZALEZ JORGE EDUARDO/ GRAFICAS LA REINA.
 RUC: 0301227370811 / No. AUT. SRI: 8572 / Tiraje: 0011251-0011550
 Valido para su emision hasta 17/Febrero/2023
 ORIGINAL: ADQUIRIENTE / COPIA AMARILLA : EMISOR / COPIA ROSADA : COPIA SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO

RESTAURANTE INTI RAYMI PAKARI
MOSCO SERRANO ANGEL OLIVERO
 CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS
 DIR.: S/N

RUC: 0301156907001
 AUT. SRI 1129015202
 F. AUTORIZACION 09/Noviembre/2021
 Documento categorizado: ND

FACTURA: 001-001-Nº **000000341**

Sr.(es): Deysi Hidalgo

Dirección: Quito

Fecha de Emisión: 30-03-22 RUC/CI: 1720212255

Guía de Remisión: 0998576138 Teléfono: 0998576138

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		12,00

Factura sin validez tributaria; Sravm SR1 Presenta tachones y repisajos

FORMA DE PAGO		SUB TOTAL	%\$
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>		
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>		
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	<input type="checkbox"/>		
OTROS	<input type="checkbox"/>		
		SUB TOTAL 0%	\$
		DESCUENTO	\$
		SUB TOTAL	\$
		I.V.A. %	\$
		VALOR TOTAL	\$ 12,00

REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL/ RUC: 0301858239001
 AUTORIZACION Nº 14042 / VALIDO HASTA
 *09/NOVIEMBRE/2022- Tiraje: 000000301 - 000000400

RESTAURANTE EL CASTILLO

RUC: 0301214292001
 AUT. SRI: 1129135018
 F. AUTORIZACION 02/Diciembre / 2021
 Documento categorizado: ND

SIGUENCIA OJEDA HERIBERTO GONZALO
 DIR.: AV. INGAÑAN S/N
 CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS

FACTURA: 001 - 001 - Nº **000004319**

Sr.(es): Deysi Hidalgo

Dirección: Quito - La Puntilla

Fecha de Emisión: 30/03/2022 RUC/CI: 1720212255

Guía de Remisión: 0998576138 Teléfono: 0998576138

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		9,00
	Régimen Rímpe - Emiendados		

SR1 OK11

FORMA DE PAGO				SUB TOTAL	%\$				
Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>		
				SUB TOTAL 0%	\$				
				DESCUENTO	\$				
				SUB TOTAL	\$				
				IVA %	\$				
				VALOR TOTAL	\$				9,00

REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL/ RUC: 0301858239001
 AUTORIZACION Nº 14042 / VALIDO HASTA
 *02/DICIEMBRE/ 2022 - Tiraje: 000004251 - 000004350

INAGUAZO PERALTA CESAR OLMEDO
 CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE
 Dir.: AV. 24 DE MAYO S/N Y AV. INGAPIRCA
 Cañar - Ecuador
 R.U.C: 0101876068001 AUT. SRI 1129356188

RUC: 0301156907001
 AUT. SRI 1129015202
 F. AUTORIZACION 09/Noviembre/2021
 Documento categorizado: ND

FACTURA SERIE 001-001 - **0000561**

Fecha: 30-03-2022

Cliente: Deysi Hidalgo

RUC/CI: 1720212255 Teléfono: 0998576138

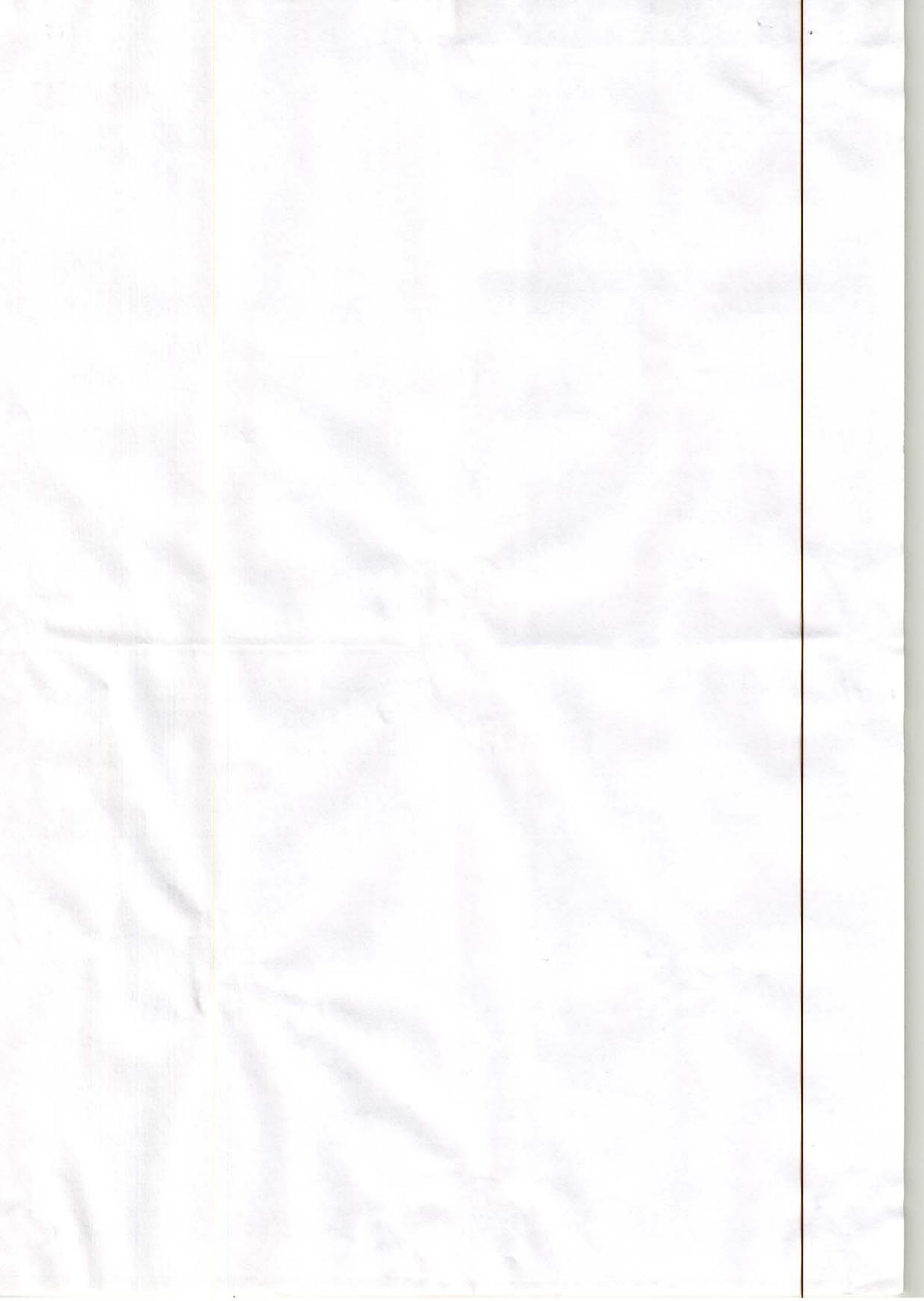
Dirección: Quito - La Puntilla

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación	2,00	2,00

Factura sin validez tributaria; SR1: RUC: Pasivo

FORMA DE PAGO		SUB TOTAL	%\$
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>		
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>		
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	<input type="checkbox"/>		
OTROS	<input type="checkbox"/>		
		SUB TOTAL 0%	\$
		DESCUENTO	\$
		SUB TOTAL	\$
		I.V.A. %	\$
		VALOR TOTAL	\$ 2,00

REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL/ RUC: 0301858239001
 AUTORIZACION Nº 14042 / VALIDO HASTA
 *09/NOVIEMBRE/2022- Tiraje: 000000301 - 000000400



 > RUC > Consulta

Consulta de RUC

RUC

0101876068001

Razón social

IÑAGUAZO PERALTA CESAR OLMEDO

Estado contribuyente en el RUC

PASIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERÍAS, INCLUSO PARA LLEVAR.

Tipo contribuyente

PERSONA NATURAL

Clase contribuyente

OTROS

Obligado a llevar contabilidad

NO

Fecha inicio actividades

05/02/2014

Fecha actualización

18/08/2021

Fecha cese actividades

27/02/2022

Fecha reinicio actividades

22/08/2019

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

*

2000-01-01

2000-01-01

2000-01-01

2000-01-01



RESTAURANTE EL CASTILLO

SIGUENCIA OJEDA HERIBERTO GONZALO
DIR.: AV. INGAÑAN S/N
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

RUC: 0301214292001
AUT. SRI: 1129135018
F. AUTORIZACION 02/Diciembre / 2021
Documento categorizado NO

FACTURA: 001 - 001 - N°

000004327

Sr.(es): Deysi Hidalgo

Dirección: Quito - La Pumiñahui

Fecha de Emisión: 31-03-2022 RUC/CI: 1720212255

Guía de Remisión: _____ Teléfono: 0998576138

CANT. DESCRIPCIÓN V.UNIT. V.TOTAL

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
	Alimentación		9.00
	Régimen		
	Empe - Emprendedores		

ORIGINAL/ADQUIRENTE

Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros

SUBTOTAL	9.00
SUBTOTAL 0%	-
DESCUENTO	-
SUBTOTAL	-
IVA %	-
VALOR TOTAL S	9.00

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA

[Firma Comprobativa]
RECIBI COMPROBATIVA



REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL/ RUC: 0301858239001
AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA
*02/DICIEMBRE/ 2022 - Tiraje: 000004251 - 000004350

SRI OK!!

RESTAURANTE INTI RAYMI PAKARI MOSCOSO SERRANO ANGEL OLIVERO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS
DIR.: S/N

RUC: 0301156907001
AUT. SRI 1129015202
F. AUTORIZACION 09/Noviembre/2021
Documento categorizado NO

FACTURA: 001 - 001 - N°

000000366

Sr.(es): Deysi Hidalgo

Dirección: Quito

Fecha de Emisión: 31-03-22 RUC/CI: 1720212255

Guía de Remisión: _____ Teléfono: 0998576138

CANT. DESCRIPCIÓN V.UNIT. V.TOTAL

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
1	Fritada		8.00
1	bebida		

ORIGINAL/ADQUIRENTE

Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros
<input checked="" type="checkbox"/>			

SUBTOTAL	8.00
SUBTOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA %	
VALOR TOTAL S	8.00

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA

[Firma Comprobativa]
RECIBI COMPROBATIVA



REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL/ RUC: 0301858239001
AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA
*09/NOVIEMBRE/2022 - Tiraje: 00000301 - 00000400

SRI OK!!



Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

1. Primero dobla aquí

Información de equipaje

Equipaje en la cabina

Solo si tu pasaje lo incluye.



Artículo personal
45 cm. de alto
35 cm. de largo
20 cm. de ancho



Equipaje de mano
55 cm. de alto
35 cm. de largo
25 cm. de ancho



Revisa los artículos prohibidos en **Mis viajes.**

Equipaje en la bodega

Solo si tu pasaje lo incluye.



Peso
Hasta 23 kg. por pieza.

Medidas
Máximo 158 cm. lineales
(alto+ancho+largo)

¿Necesitas más equipaje?

Puedes comprar equipaje adicional entrando a Mis viajes o directamente en el aeropuerto.

2. Luego dobla aquí

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confirma en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retraces!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4627104IJEJ

Deysi Hidalgo

LA1404

31 de marzo de 2022

Operado por
LATAM Airlines

Cuenca
19:44 CUE

Quito
20:35 UIO



043 Reserva HGBAVI

Embarque

19:09

/ El embarque finalizará a las
19:24

Asiento

19E
Economy

Terminal

1

Embarque

Grupo 7

Opina

SECTION 1. THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TAXATION...

SECTION 2. THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TAXATION...

SECTION 3. THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TAXATION...

SECTION 4. THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TAXATION...

SECTION 5. THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TAXATION...

SECTION 6. THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TAXATION...

SECTION 7. THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TAXATION...

SECTION 8. THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TAXATION...

SECTION 9. THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TAXATION...

SECTION 10. THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TAXATION...

SECTION 11. THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TAXATION...

SECTION 12. THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TAXATION...

SECTION 13. THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TAXATION...

SECTION 14. THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TAXATION...

Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email



1. Primera de la aquí

Información de equipaje

Equipaje en la cabina

Solo si tu pasaje lo incluye.



Artículo personal
45 cm. de alto
25 cm. de largo
20 cm. de ancho



Equipaje de mano
55 cm. de alto
35 cm. de largo
25 cm. de ancho



Revisa los artículos prohibidos en **Mis viajes**.

Equipaje en la bodega

Solo si tu pasaje lo incluye.



Peso
Hasta 20 kg. por pieza.

Medidas
Máximo 158 cm. lineales
(alto+ancho+largo)

¿Necesitas más equipaje?

Puedes comprar equipaje adicional entrando a **Mis viajes** o directamente en el aeropuerto.

2. Luego de la aquí

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y con tu pasaje.



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, debes ir a la oficina de seguridad.



Dirigete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confirma en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal. ¡No te retraces!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4627104L EP

Deysi Hidalgo

LA1403

29 de marzo de 2022

Operado por
LATAM Airlines

✈️ Quito
18:36 UIO

✈️ Cuenca
19:31 CUE



071 Reserva HGBAVI

Embarque

18:01

El embarque finalizará a las
18:16

Asiento
17C
Economy

Terminal
1

Embarque
Grupo 7

Section 1: Introduction

Section 2: Methodology

Section 3: Results

Section 4: Discussion

Section 5: Conclusion

Section 6: References

Section 7: Appendix

Section 8: Glossary

Section 9: Index

Section 10: Acknowledgements

Section 11: Author Biographies

Section 12: Contact Information

Section 13: Copyright

Section 14: Disclaimer



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En el marco del Acuerdo de donación entre la organización CEO CyArk y el INPC se me ha designado como Administradora del Memorando de Cooperación Interinstitucional en el el INPC - ONG "CYARK", que tiene por objeto promover el trabajo colaborativo entre ambas partes, a través de talleres y documentación, sobre sus herramientas técnicas y metodológicas para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

En este sentido el Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1 /
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Anexos:

- carta_de_donacion-acuerdo.pdf
- memorando_de_cooperación0839835001646935344.pdf
- informacion_general_qÑ.pdf

Copia:

Sr. Quim. Carlos Andres Vasquez Mora
Investigador Químico 2

Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo
Analista de Geomática 1

Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga
Analista Geografo

Lcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo
Periodista Audiovisual

Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
Investigador Cultural

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

jm



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**

República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 09:34:42 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0136-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 20:02:01 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	4	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:33:49 (GMT-5)	Informar	Jorge Sempertegui Vanegas (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:10:10 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 09:59:11 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	

Gobierno
del EncuentroJuntos
lo logramos

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

FOIA

DATE: 01/11/2001

The following information was obtained from the records of the U.S. Department of Justice, Office of the Inspector General, in response to your request for information under the Freedom of Information Act (5 U.S.C. 552):

1. On 01/11/2001, the following information was obtained from the records of the U.S. Department of Justice, Office of the Inspector General:

a. [Faint text]

b. [Faint text]

c. [Faint text]

d. [Faint text]

e. [Faint text]

f. [Faint text]

g. [Faint text]

h. [Faint text]

i. [Faint text]

j. [Faint text]

k. [Faint text]

l. [Faint text]

m. [Faint text]

n. [Faint text]

o. [Faint text]

p. [Faint text]

q. [Faint text]

r. [Faint text]

s. [Faint text]

t. [Faint text]

u. [Faint text]

v. [Faint text]

w. [Faint text]

x. [Faint text]

y. [Faint text]

z. [Faint text]

The following information was obtained from the records of the U.S. Department of Justice, Office of the Inspector General, in response to your request for information under the Freedom of Information Act (5 U.S.C. 552):

1. On 01/11/2001, the following information was obtained from the records of the U.S. Department of Justice, Office of the Inspector General:

a. [Faint text]

b. [Faint text]

c. [Faint text]

d. [Faint text]

e. [Faint text]

f. [Faint text]

g. [Faint text]

h. [Faint text]

i. [Faint text]

j. [Faint text]

k. [Faint text]

l. [Faint text]

m. [Faint text]

n. [Faint text]

o. [Faint text]

p. [Faint text]

q. [Faint text]

r. [Faint text]

s. [Faint text]

t. [Faint text]

u. [Faint text]

v. [Faint text]

w. [Faint text]

x. [Faint text]

y. [Faint text]

z. [Faint text]



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En relación a lo solicitado en el memorando INPC-DII-2022-0136-M se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva.

Los viáticos cubrirán la estadía los días 29-31 de Marzo. Las solicitudes de viáticos de cada uno se entregaran a la dirección administrativa financiera de manera física.

Se solicita además con cargo a gasto corriente, la asignación de un chofer, con sus viáticos respectivos para este proceso.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1 /
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Copia:
Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 09:33:09 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0140-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Nan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:11 (GMT-5)	Responder a Todos		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 15:23:03 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 12:33:41 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:28:50 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



Date	Description	Amount
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)

ASUNTO: Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, mediante el cual, la Dirección de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Ejecutiva "(...) *Cyark* tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración Inmersiva de Patrimonio Inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)".

A su vez, en atención al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M, mediante el cual, la Dirección de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Administrativa Financiera "(...) *se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva (...)*".

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Finalmente, mediante INFORME TÉCNICO PERTINENCIA-DPYGE- 28, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica aprueba la reforma POA presupuestaria para "(...) *Transferir USD 2.000,00 de la partida 530704, bajo la actividad "Costos Indirectos" a la partida 530303 bajo la actividad "Realizar Viajes Técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca (...)*" requerida por la Dirección de Investigación e Innovación.

Con los antecedentes expuestos, solicito se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad.

Atentamente,



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Referencias:

- INPC-DII-2022-0140-M

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto



Firmado electrónicamente por:
**KARINA DANIELA
HALLO RODRIGUEZ**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 09:12:34 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0656-M	Doc. Referencia:	INPC-DII-2022-0140-M
De:	Srta. Daniela Hallo Rodríguez, Analista de Contabilidad I, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Ing. Christian Burbano Burbano, Director Administrativo Financiero (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 11:12:39 (GMT-5)	Archivar		1	Se da tramite con memorando INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 10:58:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 10:58:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-03-29 08:39:49 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	1	Para su revisión, firma y envío
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-03-29 08:36:31 (GMT-5)	Responder		1	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 18:30:37 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	William, proceder bajo la normativa legal vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:55 (GMT-5)	Registro	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

1950

No.	Author	Title	Date
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

**Instituto Nacional de Patrimonio Cultural****Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M****Quito, D.M., 29 de marzo de 2022****PARA:** Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1**ASUNTO:** ENTREGA: Certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M, adjunto al presente, entrego una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad.

Adjunto Certificación No. 166

Atentamente,

Documento firmado electrónicamenteIng. Christian Burbano Burbano
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

Referencias:

- INPC-DAF-2022-0656-M

Anexos:

- cert._166_viaticos_elipse-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

wg

Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 350

LECTURE 10

THE HARMONIC OSCILLATOR

1. Introduction

2. The Harmonic Oscillator

3. The Quantum Harmonic Oscillator

4. The Harmonic Oscillator in Three Dimensions

5. The Harmonic Oscillator and the Hydrogen Atom

6. The Harmonic Oscillator and the Parabolic Cylinder Functions

7. The Harmonic Oscillator and the Hermite Polynomials

8. The Harmonic Oscillator and the Heisenberg Uncertainty Principle

9. The Harmonic Oscillator and the Path Integral

10. The Harmonic Oscillator and the Adjoint Representation

11. The Harmonic Oscillator and the Lie Algebra

12. The Harmonic Oscillator and the Casimir Operator

13. The Harmonic Oscillator and the Casimir Operator

14. The Harmonic Oscillator and the Casimir Operator

15. The Harmonic Oscillator and the Casimir Operator

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		166	29	03	22
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$3,004.67
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$3,004.67
									TOTAL	

SON: TRES MIL CUATRO DOLARES CON 67/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS EN EL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO CON FONDOS DEL EMBAJADOR AUTORIZADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD, REF. MEMORANDO No. INPC-DAF-2022-0656-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO	 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
FECHA: 29/03/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud Certificación POA

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito gentilmente se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Paula Elisa Jacome Medina

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, SUBROGANTE

Copia:

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

jm



Firmado electrónicamente por:
**PAULA ELISA
JACOME**

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

ANN ARBOR, MICHIGAN 48106-1000

TEL: (313) 763-1000

1980

ANN ARBOR, MICHIGAN

1980

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

ANN ARBOR, MICHIGAN

1980

ANN ARBOR, MICHIGAN



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2022-0244-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. Paula Elisa Jacome Medina
Directora de investigación e Innovación, Subrogante

ASUNTO: Certificación POA Nro. 19_Proyecto Fondos del Embajador viáticos

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M de 29 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica *"se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva"*

En este sentido, y en uso de sus atribuciones, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite la **CERTIFICACIÓN POA Nro. 19**, de acuerdo con lo detallado en el documento adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Paul Burbano Burbano
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:
- INPC-DII-2022-0147-M

Anexos:
- certificación_poa_19-signed-signed.pdf

Copia:
Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

Srta. Econ. Angelica Paoly Alomoto Loor
Analista de Planificación 3

aa



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 351

LECTURE 10

STATISTICAL MECHANICS

ENTROPY

ENTROPY AS A STATE FUNCTION

THE THERMODYNAMIC IDENTITIES

THE THERMODYNAMIC POTENTIALS

THE THERMODYNAMIC LIMIT



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	29/03/2022
Certificación Nro.	19

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M de 29 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica "se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva"

En este sentido y luego de constatar que la reforma presupuestaria POA fue realizada, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

CERTIFICA QUE:

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora:	Dirección de Investigación e Innovación				
Línea POA	144	OEI:	OEI_4	Opp:	OPP_4.2
Actividad:	Ejecutar el Proyecto : Fondo del Embajador ELIPSE INGAPIRCA				
Subactividad:	Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca.				
Ítem Presupuestario	530303	Descripción del ítem	Viáticos y Subsistencias en el Interior		

Es importante mencionar que el presente documento certifica únicamente y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA de la unidad requirente, los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

Elaborado por:	Revisado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: ANGELICA PAOLY ALOMOTO LOOR</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO</p>
Paoly Alomoto Loor	Christian Burbano
Analista de Planificación 3	Director de Planificación y Gestión Estratégica

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

EXPERIMENTAL

The following experimental conditions were used in the study of the reaction of the substituted benzene derivatives with the reagent. The reaction was carried out in a sealed tube at a temperature of 100°C for a period of 24 hours. The reaction mixture was then cooled and the product was isolated by extraction with ether. The yield of the product was found to be 85%.

RESULTS

The results of the study are summarized in Table I. It is seen that the reaction of the substituted benzene derivatives with the reagent proceeds quantitatively to give the corresponding product. The reaction is first order with respect to the substituted benzene derivative and zero order with respect to the reagent. The rate of reaction increases with increasing temperature and decreasing concentration of the substituted benzene derivative.

Table I. Reaction of substituted benzene derivatives with reagent.

Substituted Benzene Derivative	Yield (%)
1,2-Dichlorobenzene	85
1,3-Dichlorobenzene	85
1,4-Dichlorobenzene	85
1,2,4-Trichlorobenzene	85
1,3,5-Trichlorobenzene	85
1,2,3,4-Tetrachlorobenzene	85

CYARK

CyArk
246 30th Street, Unit 102
Oakland, CA 94611

Noviembre 23, 2021

Catalina Tello
Directora Ejecutiva
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana"
Quito, Ecuador

Re: Carta de donación de equipo

Estimada Sra. Tello:

En 2021, CyArk recibió una subvención Fondo del Embajador para la Preservación del Patrimonio Cultural del Departamento de Estado de EE. UU. Para ofrecer talleres sobre Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, para los administradores del sitio arqueológico de Ingapirca en Cañar. Los talleres consistirán en un componente de instrucción virtual completado por videoconferencia y una actividad práctica mediante la cual los participantes documentarán una estructura patrimonial en Ingapirca. El proyecto también dará lugar a la creación de tutoriales en vídeo sobre técnicas de documentación 3D y creación de modelos.

CyArk es una organización sin fines de lucro incorporada en California bajo la sección 501 (c) 3 del Código de Rentas Internas de los EE. UU. (Número de identificación del empleador 26-0871429) y tiene su sede y su lugar principal de negocios en 246 30th Street Unit 102, Oakland, California, 94611. CyArk es un experto en registrar, archivar y compartir digitalmente datos sobre el patrimonio cultural mundial y en brindar capacitación, incluidos talleres y documentación, sobre sus herramientas, técnicas y metodologías para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

Para equipar a los participantes del taller y facilitar la actividad práctica, CyArk tiene la intención de enviar un kit de documentación 3D al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana", Quito. El kit incluye una cámara digital, trípode y accesorios asociados y será utilizado por los participantes del taller durante el taller programado para la semana del 28 de marzo - 1 de abril, 2022. Después del taller, el kit seguirá siendo propiedad del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Se puede encontrar un desglose detallado del contenido de los kits en el apéndice adjunto.

Esperamos que este equipo y los videos tutoriales producidos para este proyecto puedan ser utilizados por otras personas interesadas en la documentación 3D en el futuro.

Gracias por su tiempo y no dude en ponerse en contacto conmigo si tiene alguna pregunta sobre este proyecto.

Atentamente,



John Ristevski

CEO | CyArk
246 30th Street Unit, 102
Oakland CA 94611

Acuerdo de Donación de Propiedad

Donante:

John Ristevski
CEO CyArk
246 30th Street, Unit 102
Oakland, CA 946 11

Beneficiario:

Institución: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Dirección: Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana"
Quito, Ecuador

Representado/a por: Catalina Tello, Directora Ejecutiva

Han acordado firmar el siguiente acuerdo de donación:

Artículo 1

Provisiones generales

El 28 de octubre de 2021, el Donante acepta donar un (2) kit de documentación 3D por valor de **US\$6000**, como regalo al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador. El kit incluye una cámara digital, un trípode y accesorios asociados. Se puede encontrar un desglose detallado del contenido del kit en el apéndice adjunto. El equipo donado será utilizado por los participantes de los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en el sitio arqueológico de Ingapirca para la semana del 28 de marzo – 1 de abril, 2022. Después de los talleres, el equipo seguirá siendo propiedad del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. En el futuro, todos los artículos donados al destinatario se utilizarán de acuerdo con las necesidades y objetivos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. El total de la donación incluye los aranceles aduaneros o de importación asociados con el envío del equipo al Beneficiario.

Artículo 2

El objeto del contrato

El Donante dona el material de acuerdo con el Artículo 1 de este contrato, a la propiedad del Beneficiario, quien lo acepta del Donante con gratitud.

Artículo 3

Adquisición de propiedad

El Beneficiario adquirirá la propiedad del material donado el día en que este llegue al Beneficiario en su oficina en Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana", Quito, Ecuador, a nombre de María Patricia Ordoñez.

Artículo 4

Declaración del donante

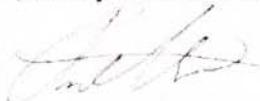
El Donante declara que no existen obstáculos conocidos que impidan el uso regular del material donado.

Artículo 5
Provisiones finales

1. Este contrato se ejecuta en dos copias, una para el Donante y otra para el Beneficiario.
2. Las Partes Contratantes acuerdan que la donación se entregará gratuitamente.
3. El presente Acuerdo entrará en vigor a la firma de ambas partes. El Donante da su consentimiento para la publicación del contrato en los registros públicos del Ecuador en caso de ser necesario.
4. Las partes contratantes declaran que el contrato se celebró libremente, con seriedad y sin error, que no se ejecuto con premura o bajo coacción. Las partes contratantes declaran que el contrato no se firmó en condiciones notablemente desfavorables. Ambas partes contratantes leyeron el contrato, entendieron su contenido y firmaron el contrato como señal de consentimiento.

En Oakland.....

(Fecha y firma del Donante)

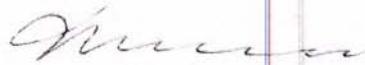


11/23/2021

John Ristevski, CEO CyArk

En Quito.....

(Fecha y firma del Beneficiario)



Catalina Tello, Directora Ejecutiva

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor, dated 19th March 1954.

2. The second part is a letter from the editor to the author, dated 23rd March 1954.

3. The third part is a letter from the author to the editor, dated 27th March 1954.

4. The fourth part is a letter from the editor to the author, dated 31st March 1954.

5. The fifth part is a letter from the author to the editor, dated 4th April 1954.

6. The sixth part is a letter from the editor to the author, dated 8th April 1954.

7. The seventh part is a letter from the author to the editor, dated 12th April 1954.

8. The eighth part is a letter from the editor to the author, dated 16th April 1954.

9. The ninth part is a letter from the author to the editor, dated 20th April 1954.

10. The tenth part is a letter from the editor to the author, dated 24th April 1954.

11. The eleventh part is a letter from the author to the editor, dated 28th April 1954.

12. The twelfth part is a letter from the editor to the author, dated 2nd May 1954.

13. The thirteenth part is a letter from the author to the editor, dated 6th May 1954.

14. The fourteenth part is a letter from the editor to the author, dated 10th May 1954.

15. The fifteenth part is a letter from the author to the editor, dated 14th May 1954.

16. The sixteenth part is a letter from the editor to the author, dated 18th May 1954.

17. The seventeenth part is a letter from the author to the editor, dated 22nd May 1954.

18. The eighteenth part is a letter from the editor to the author, dated 26th May 1954.

19. The nineteenth part is a letter from the author to the editor, dated 30th May 1954.

20. The twentieth part is a letter from the editor to the author, dated 3rd June 1954.

INFORME TECNICO
MEMORANDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL - INPC- ONG
“CYARK”

ANTECEDENTES.-

- 1.1. El artículo 57 de la Carta Magna establece que: "Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto".
- 1.2. El numeral 13 del artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 13) Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos".
- 1.3. El numeral 7 del artículo 276 de la Constitución de la República establece que: "Es parte de los Objetivos del régimen de desarrollo: "El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 7) Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural".
- 1.4. El artículo 350 de la norma máter establece que: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";
- 1.5. El artículo 42 de la Ley Orgánica de Cultura establece que: "De su naturaleza. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -INPC- es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa".
- 1.6. El literal a) del artículo 44 de la referida ley establece que: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural tiene entre sus atribuciones y deberes los siguientes: a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional".
- 1.7. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, creado mediante Decreto Supremo 2600 del 9 de junio de 1978 (Registro Oficial No. 618 de 29 de junio de 1978), tiene como funciones y atribuciones, las de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular, de acuerdo a la ley, todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país. El INPC es un centro de investigación especializado, con una alta capacidad científico-técnica, que permite el estudio, análisis y aplicación de teorías, metodologías y técnicas para catalogar,



documentar, proteger y potenciar los bienes patrimoniales, con la finalidad de difundir y lograr la concienciación de los diversos actores involucrados, sobre la importancia y preservación del patrimonio cultural para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

1.8. Tomando en cuenta que la organización CYARK ha venido trabajando en el levantamiento digital de sitios patrimoniales alrededor del mundo, y que junto al programa "Historias del Capac Ñan" promovido por la embajada de lo Estados Unidos de America, se ha acordado una serie de talleres de formación respecto a dichas técnicas, para el levantamiento en 3D del sitio Ingapirca.

2. DATOS DE LA CONTRAPARTE

La Organización no gubernamental sin fines de lucro CyArk fue fundada en 2003 por Ben y Barbara Kacyra después de que se sorprendieron y conmovieron por la destrucción de los Budas de Bamiyán del siglo V en Afganistán. Dada la continua pérdida del patrimonio a un ritmo asombroso con las crecientes presiones del cambio climático, el desarrollo urbano, los desastres naturales y los conflictos armados, CyArk busca crear un registro de estos lugares antes de más pérdidas.

Desde su fundación, CyArk ha documentado más de 200 sitios en los siete continentes. Los sitios abarcan una amplia gama de historia humana, desde las maravillas modernas de la ingeniería, como la Ópera de Sydney, hasta sitios arqueológicos como Skara Brae, un asentamiento neolítico del 3000 a. C. en Escocia.

CyArk trabaja en tres áreas principales: conservación, recuperación y descubrimiento. Brindando soporte a quienes trabajan para administrar y preservar estos sitios al proporcionar dibujos de ingeniería y mapas detallados para ayudar en el trabajo de conservación crítico. También capturamos un registro completo del sitio que se puede utilizar en los esfuerzos de recuperación después de un daño o una pérdida catastrófica. Y finalmente, nos esforzamos por compartir nuestros datos de manera poderosa, incluidas experiencias verdaderamente inmersivas que transmiten el poder de estos lugares.

3. JUSTIFICACION

El instituto Nacional de Patrimonio Cultural es el organismo del estado encargado de velar por los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural. Entre sus deberes y atribuciones en el Art. 44 de la Ley Orgánica de Cultura, publicada en Registro Oficial No 913, del 30 de diciembre de 2016 se encuentran:

"a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre el patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional;

4. OBJETIVO GENERAL:

El Memorando de cooperación Interinstitucional, tiene como objeto Promover el trabajo colaborativo entre el INPC y CYARK orientado a la colaboración en torno al levantamiento 3D de sitios arqueológicos, la donación de los instrumentos técnicos para el efecto, y el uso de herramientas de comunicación para la preservación del Patrimonio Cultural, ligado a estos productos digitales.



5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. La organización y desarrollo de manera conjunta de talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca para marzo-abril, 2022
2. Donación de equipos tecnológicos para los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva del patrimonio inmueble del Quapaq Ñan.
3. Contar con apoyo técnico para documentación y comunicación de sitios y hallazgos en arqueología que se nutran de perspectivas regionales.

6. PROPUESTA OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES MUTUAS :

- a. Trabajar de forma coordinada para la ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente Memorando de cooperación.
- b. Designar el personal técnico de cada una de las instituciones para el seguimiento y evaluación de los compromisos acordados entre las Partes.

OBLIGACIONES INPC

- a. Permitir el acceso a los investigadores de CYARK a los espacios manejados por el INPC en la provincia de Cañar para realizar los talleres aprobados por el INPC.
- b. Extender el aval institucional para los eventos a realizarse en torno al proyecto "Historias del Capac Ñan", coordinar de manera conjunta los auspicios externos y la organización del mismo.

OBLIGACIONES CYARK

- a. Aportar con apoyo técnico para la organización y desarrollo de talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca para marzo-abril, 2022
- b. Donación de equipos tecnológicos para los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva del patrimonio inmueble del Quapaq Ñan
- c. Extender el aval institucional para los eventos a realizarse en torno al proyecto "Historias del Capac Ñan".



7. ADMINISTRACIÓN DEL MEMORANDO DE COOPERACIÓN:

El INPC designa a la dra. María Patricia Ordoñez, directora de la Dirección de Investigación e Innovación, quien actuará como administrador del presente memorando de cooperación y será el encargado de realizar las actividades necesarias para la correcta ejecución de lo convenido y velar por el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas.

8. PLAZO DEL MEMORANDO DE COOPERACIÓN:

El presente memorando de cooperación se mantendrá vigente por (12) DIECIOCHO MESES contados a partir de la suscripción del mismo. Este plazo se renovará automáticamente y por igual periodo si ninguna de las partes manifestare, en forma expresa y por escrito a la otra institución, su intención de darlo por terminado, con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de su vencimiento.

Elaborado por:



MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ

María Patricia Ordoñez
Directora de Investigación e Innovación



Historias del Qhapaq Ñan Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Información General

La actividad económica de la parroquia Ingapirca se basa principalmente en: ganadería, agricultura, albañilería, comercio minorista y transporte, siendo la agricultura y ganadería actividades de tradición histórica. El 90% de la población basa su economía en el cultivo de pastizales, para la producción lechera. En los últimos años ha sido notorio el bajo rendimiento agrícola debido a causas exógenas del sector, determinadas por la alta migración, una deficiente infraestructura de servicios, el bajo nivel de educación, la deforestación, la quema indiscriminada e irresponsable de bosques, el sobre pastoreo, la ausencia del manejo del agua de riego, la ampliación de las fronteras agrícolas, entre otras han provocado un acelerado proceso de erosión, degradando la capa de tierra productiva. Estos cambios en la matriz económica, han sido causantes del incremento de la actividad de saqueo ilícito o huaquería de los sitios arqueológicos circundantes y conocidos en las parroquias de directa influencia del sitio de Ingapirca, y en general en el cantón del Cañar.

Si bien al momento no existe un estudio detallado respecto a los lugares de saqueo más recientes, se evidencia la venta de objetos arqueológicos a lo largo de las rutas turísticas más visitadas del Capac Ñan, así como las afueras del complejo turístico de Ingapirca. Este hecho es mencionado previamente dentro del diagnóstico para el “Plan de Gestión Integral para la conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico Ingapirca” desarrollado en el año 2017, lo que evidencia una larga tradición de esta amenaza en el sector. Los bienes comercializados son vasijas, figurinas, y otros objetos cerámicos de tradiciones locales, sobretudo Cañari y Cañari-Inca.

El Instituto Nacional de Patrimonio cuenta con mecanismos de control, denuncia comunitaria, retención y decomiso de bienes culturales que se comercialicen de manera ilegal, como es el caso de todo bien arqueológico que se venda o compre. Sin embargo, muchas veces este tráfico ilegal, si no es denunciado, no puede ser puesto a las órdenes de la justicia. Estrategias de comunicación, educación y acercamiento a la comunidad, procurando ofrecer alternativas económicas viables, ligadas al turismo cultural, pueden ser soluciones para mitigar esta grave amenaza al patrimonio cultural.

Conferencias Virtuales sobre el proyecto

Se identifican 3 grupos/audiencias principales para el tipo de productos que se obtendrán por parte del proyecto, divididos de acuerdo a su ubicación y a temáticas específicas:

- 1) Comunidad Universitaria: Incluyen a las tres universidades que cuentan con la carrera de arqueología en su curriculum, es decir USFQ, PUCE, ESPOL, así como la Universidad de Cuenca con quienes se trabaja en la intervención del sitio.
- 2) GADs Municipales: Habiéndose transferido la competencia respecto a la protección conservación y gestión del patrimonio a los gobiernos locales, se sugiere la integración al proyecto de los siguientes GADs: canton Cañar, parroquia Ingapirca, parroquia El Tambo, parroquia Cojitambo.

- 3) Grupos de gestión comunitarios, pertenecientes de las parroquias Ingapirca, El Tambo y Cojitambo, y quienes trabajan en modelos de gestión del patrimonio, ligados al turismo arqueológico en la zona, especialmente en torno al sitio de Ingapirca.

Taller de Documentación 3D- Listado de Participantes

- 1) Ing. Carlos Vasquez, carlos.vazquez@patrimoniocultural.gob.ec
- 2) Leonardo Auz, Especialista en Geomática, alfonso.auz@patrimoniocultural.gob.ec
- 3) Juan Alejandro García Campoverde, Especialista en Topografía en delimitaciones de Bienes Patrimoniales, juan.garcia@patrimoniocultural.gob.ec,
- 4) Deysi Hidalgo, Geomática deysi.hidalgo@patrimoniocultural.gob.ec
- 5) Washington Yambal, periodista audiovisual, washington.yambay@patrimoniocultural.gob.ec

Taller Narración- Listado de Participantes.

- 1) Cristian Ortiz, comunicador, cristhian.ortiz@patrimoniocultural.gob.ec
- 2) María Fernanda Cadena, maria.cadena@patrimoniocultural.gob.ec
- 3) Ana Barreno, Historiadora, ana.barreno@patrimoniocultural.gob.ec
- 4) Paula Jácome, Historiadora/educadora, paula.jacome@patrimoniocultural.gob.ec
- 5) Javier Pesantez, comunicador, javier.pesantez@patrimoniocultural.gob.ec

Entrevistados

- 1) Catalina Tello
- 2) Hugo Idrovo/ Cristine
- 3) Miembro comunidad
- 4) Miembro comunidad

Expertos

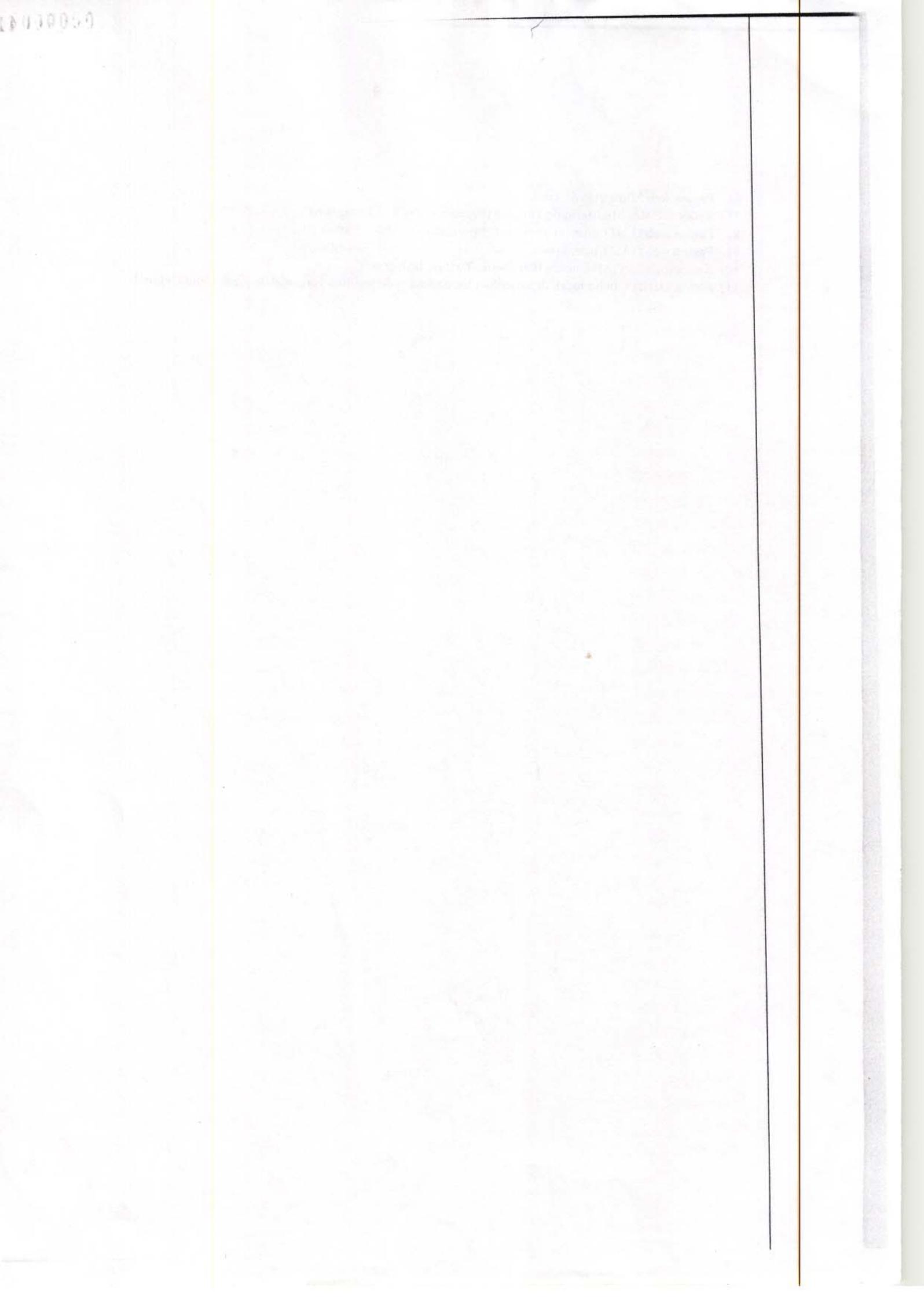
- 1) María Patricia Ordoñez- INPC/ USFQ, Directora de Investigación e Innovación, Profesora tiempo parcial Antropología y Gestion Cultural.
- 2) Josefina Vasquez, Arqueologa, USFQ.
- 3) Comisión Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales
- 4) Lucía Moscoso, INPC- Comisión Tráfico Ilícito
- 5) Representante Cancillería, Sandro Celi
- 6) Representante Ministerio de Cultura (a considerar por ministerio)

Identifique 5-10 medios de difusión para el proyecto:

- 1) Página web Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 2) Redes sociales Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (Facebook y Twitter)
- 3) Página web Ministerio de Cultural y Patrimonio
- 4) Redes sociales Ministerio de Cultura y Patrimonio (Facebook, Twitter)
- 5) Sistema Nacional de Cultura

- 6) Pagina web Ministerio de Turismo
- 7) Redes sociales Ministerio de Turismo (Facebook, Twitter, Instagram)
- 8) Pagina web GAD Cañar (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 9) Pagina web GAD Cuenca (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 10) Redes sociales GAD Cuenca (Facebook, Twitter, Instagram)
- 11) Prensa escrita y radio local, de acuerdo a los contactos de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.





Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0945-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: Solicitud de autorización para la liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador

Hago referencia al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M, por medio del cual, la Analista de Contabilidad indica a la Dirección Administrativa Financiera lo siguiente:

"Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad".

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, la Dirección Administrativa Financiera remitió la Certificación Nro. 166 de acuerdo al requerimiento realizado.

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, la Dirección de Investigación e Innovación solicitó a la Dirección Ejecutiva "(...) autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)".

Mediante comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó "Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor".

De conformidad a la normativa legal y vigente, se entregó anticipo de viáticos por comisión de servicio en Ingapirca desde el 29 al 31 de marzo de 2022 a favor de los funcionarios autorizados por parte de la Máxima Autoridad.

Con los antecedentes expuestos, y una vez que se cuenta con la documentación habilitante para la rendición y liquidación de los fondos Nro. 08, 09, 10, 11 y 12 correspondientes al anticipo de viáticos entregados en el marco de la ejecución del proyecto con Fondos del Embajador, solicito se autorice la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos".

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- "El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA."

Por medio del presente, solicito autorizar la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos.

Atentamente,



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0945-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

Documento firmado electrónicamente

**Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Referencias:
- INPC-DAF-2022-0941-M

Copia:
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

dh



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
AGUILAR
URQUIZO**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-05-12 08:59:21 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0945-M	Doc. Referencia:	INPC-DAF-2022-0941-M
De:	Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de autorización para la liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-05-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-05-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-05-12 08:59:11 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-12 08:43:13 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	1	AUTORIZADO: Estimado William, por favor remito para tu conocimiento y gestiones pertinentes conforme a la autorización del Sr. Subdirector Tecn. proceder con base a la normativa legal vigente y lineamientos institucionales.
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2022-05-11 17:39:47 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	0	autorizado favor proceder conforme normativa
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-11 16:10:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-11 16:10:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-11 16:09:35 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	

Use of National Park Service

Table 1

Table 1. Summary of data for the study area.

Variable	Mean	Standard Deviation	Minimum	Maximum
Area (km ²)	10.5	2.1	8.2	12.8
Population	1500	300	1000	2000
Number of households	350	70	250	450
Number of plots	100	20	80	120
Number of trees	5000	1000	3000	7000
Number of species	20	5	15	25
Number of individuals	1000	200	700	1300
Number of fruits	500	100	300	700
Number of seeds	1000	200	700	1300
Number of dispersal events	200	40	150	250
Number of dispersal distances	50	10	30	70
Number of dispersal directions	4	1	3	5
Number of dispersal modes	2	1	1	3
Number of dispersal agents	10	2	7	13
Number of dispersal agents per tree	0.2	0.1	0.1	0.3
Number of dispersal agents per plot	2	1	1	3
Number of dispersal agents per species	0.5	0.1	0.3	0.7
Number of dispersal agents per individual	0.1	0.02	0.05	0.15
Number of dispersal agents per fruit	0.2	0.05	0.1	0.3
Number of dispersal agents per seed	0.1	0.02	0.05	0.15
Number of dispersal agents per dispersal event	0.5	0.1	0.3	0.7
Number of dispersal agents per dispersal distance	0.1	0.02	0.05	0.15
Number of dispersal agents per dispersal direction	0.2	0.05	0.1	0.3
Number of dispersal agents per dispersal mode	0.1	0.02	0.05	0.15
Number of dispersal agents per dispersal agent	0.1	0.02	0.05	0.15



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad".

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, la Dirección Administrativa Financiera remitió la Certificación Nro. 166 de acuerdo al requerimiento realizado.

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, la Dirección de Investigación e Innovación solicitó a la Dirección Ejecutiva "(...) autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)".

Mediante comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó "Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor".

De conformidad a la normativa legal y vigente, se entregó anticipo de viáticos por comisión de servicio en Ingapirca desde el 29 al 31 de marzo de 2022 a favor de los funcionarios autorizados por parte de la Máxima Autoridad.

Con los antecedentes expuestos, y una vez que se cuenta con la documentación habilitante para la rendición y liquidación de los fondos Nro. 08, 09, 10, 11 y 12 correspondientes al anticipo de viáticos entregados en el marco de la ejecución del proyecto con Fondos del Embajador, solicito se autorice la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

Copia:

**Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto**



Firmado electrónicamente por:
**KARINA DANIELA
HALLO RODRIGUEZ**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0949-M

Quito, D.M., 12 de mayo de 2022

PARA: Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

ASUNTO: Emisión de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M, mediante el cual, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) autorizar la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos".

Por medio del presente, remito la Certificación Nro. 222 por \$227 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100 USD) de acuerdo al requerimiento realizado; y, según autorización de la Subdirección Técnica mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0945-M.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- INPC-DAF-2022-0945-M

Anexos:
- cp_222_viaticos_elipse-signed.pdf

Copia:
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

dh/wg



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
AGUILAR
URQUIZO**

Department of Health and Human Services

Washington, DC 20492

October 11, 2001

Dear Mr. [Name]:

Thank you for your letter of October 10, 2001, regarding the [Topic]. We appreciate your interest in this matter and the information you have provided. The [Agency] is currently reviewing your request and will contact you again once a final decision has been reached. We understand that you are looking for a prompt response, and we will do our best to expedite the process.

Sincerely,
[Signature]
[Title]
[Agency Name]

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		222	12	05	22
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$227.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$227.00
									TOTAL	

SON: DOSCIENTOS VEINTISIETE DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO.- ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (N°166) PARA PAGO DE VIÁTICOS EN EL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO CON FONDOS DEL EMBAJADOR AUTORIZADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2022-0941-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0945-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO	 Firmado electrónicamente por: DIEGO ANDRES AGUILAR URQUIZO
FECHA: 12/05/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

<p>ESTADÍSTICA DE RESIDENTES</p>	
<p>TOTAL RESIDENTES</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>

ESTADÍSTICA DE RESIDENTES
 ...
 ...
 ...

<p>DATOS DE RESIDENTES</p>		
<p>...</p>	<p>...</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>	<p>...</p>